



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA N°

560-97

Salta, 18 de setiembre de 1.997

Actuación N° 048/97

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna Mónica Elena Couceiro de Cadena, Legajo N° 0003 de la Carrera de Maestría en Salud Pública de esta Facultad, en el sentido de que se apruebe el Tema de Tesis " Factores Socioeconómicos y Desnutrición en Menores de Dos Años, bajo Cobertura de la Dirección del Primer Nivel de Atención de Salta Capital" , y;

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Administrativa Académica informa que la recurrente cumple con los requisitos establecidos para iniciar el Trabajo de Tesis, de acuerdo a lo establecido por la Resolución Interna N° 478/97, Reglamento de Tesis de las Maestrías en Salud Pública y Enfermedades Tropicales Transmisibles de esta Facultad.

Que el Comité Académico de las Carreras de Post-Grado de la Facultad, en cumplimiento de los Artículos 5° y 6° del Reglamento, aconseja la aprobación del tema y la designación del Director y Asesor propuestos.

Que la alumna propone como Directora, a la Lic. María Elsa Aré Lemir y como Asesor, al Lic. Orlando Avila Blas, quienes manifestaron su conformidad para actuar como tales.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En sesión Ordinaria N° 12/97 , cuarto intermedio del 9/9/97)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Aprobar como Tema del Trabajo de Tesis de la Maestría en Salud Pública, de la Alumna Mónica Elena COUCEIRO de CADENA, Legajo N° 0003, al siguiente:
"FACTORES SOCIOECONOMICOS Y DESNUTRICION EN MENORES DE DOS AÑOS, BAJO COBERTURA DE LA DIRECCION DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION DE SALTA, CAPITAL"



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

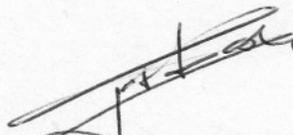
RESOLUCION INTERNA N° 560-97

Salta, 18 de setiembre de 1.997
Actuación N° 048/97

ARTICULO 2°. Designar como Director a la Lic. María Elsa del Valle ARE LEMIR y como Asesor al Lic. Orlando José AVILA BLAS.

ARTICULO 3°. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, Directora, Asesor, Comité Académico, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA




Lic. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO